

NUM. 5.

## GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 4 DE FEBRERO

DE 1777.

TRIPOLI EN BERBERIA 21 DE NOVIEMBRE DE 1776.

**E**L 5 del corriente volvieron del corso dos xabeques y un pingue de esta Regencia con dos presas que son una familia *Siciliana*, y una tartana *Napolitana* de 3 palos con varias mercaderías valuadas en 40 ducados. La tripulación de la 1<sup>a</sup> que constaba de 20 hombres fue hecha esclava; pero la de la otra logró salvarse en *Siracusa*.

Poco há llegado aquí una multitud de *Arnautas* con ánimo de sentar plaza en este servicio; pero por mas que el Bey se ha empeñado á favor suyo, no han podido lograr se les admita, antes todos los principales Magnates insisten en que desde luego se les despida; porque así ellos, como los *Dulciñotas*, acostumbrados á vivir del robo, son no menos saqueadores en tierra que piratas en la mar.

*Constantinopla 3 de Diciembre.*

**H**abiéndose pasado la mayor parte del *Bairam* sin mutacion alguna en el Ministerio, y confirmados por el *Gran Señor* en sus empleos los Ministros, Baxáes y Gobernadores no se aguardaba yá por ahora novedad de caída alguna. Sin embargo el 30 del pasado fue depuesto de su dignidad el *Mufti Sabib Mabomed-Zade*, y declarado sucesor suyo *Hindi Molab Mabomed-Zade Effendi*, que era *Kiziasker* ó Juez supremo de *Romelia*. Se ignora el motivo de la desgracia del Mufti depuesto, que tenía reputacion de afable y moderado; pero se supone haya sido por poner en su lugar un sugeto, cuya sagacidad y prudencia alcancen á contener al pueblo, que empieza á mostrarse descontento é inquieto por los continuos rebeses que experimentan las armas *Otomanas*; pues lexos de confirmarse la noticia de la victoria de éstas contra los *Persas* que se divulgó dias pasados, se sabe hoy de fixo que los enemigos hacen siempre nuevos progresos de modo que se cuenta yá perdido el Gobierno.

bierno de *Bagdad*. Debe tambien de haber salido falsa la noticia de que entre las cabezas traídas ultimamente de *Siria* venía la de *Ali Daher*; pues á ser cierta, hubiera desde entonces acá publicado yá la *Puerta* las circunstancias de la accion, en que fue hecho prisionero.

Se recelaba que á la mencionada desgracia siguiese la del *Capitan Baxá*, quien fondeó en este Puerto el dia 21 del pasado con toda su esquadra sin mas presa que una pequeña embarcacion *Maltesa* armada; pero no se ha verificado así: antes al contrario fue este Privado muy bien recibido del *Sultan*, y convidado á la cena que el *Gran Visir* dió segun costumbre á S. A. al salir del *Bairam*. En esta ocasion regaló dicho primer Ministro á su amo una piocha de diamantes con otras várias alhaxas de mucho precio; pero S. A. rehusó aceptarlas hasta que se verifique el parto de la Sultana, la qual entra hoy en los 9 meses. La vispera de este banquete recibieron los Ministros extranjeros el agasajo de ramilletes y frutas, que se acostumbra enviarles en semejantes funciones.

*Mr. Stachief* Enviado de *Rusia* ha tenido una larga conferencia con el *Reis Effendi* ó Ministro de los negocios extranjeros sobre las providencias que conviene dar para el paso por aqui de los navíos *Rusos* que se dirigen á *Griméa* y *Azoph*; de los quales parece que yá han llegado 7 á los *Dardanelos*.

*Petersburgo* 24 de Diciembre.

**P**Arece que el General *Prosorowski* Comandante de las líneas *Rusas* en la raya de *Criméa* ha hecho ocupar por las tropas de su mando la Plaza de *Perekop*, con motivo de haber hecho los *Tártaros* algunas correrías en las Provincias inmediatas á su país. Aun no se saben todas las particularidades de este suceso; pero se ha tenido la noticia en la Corte por un Teniente Coronel que ha venido de proposito á traerla, y S. M. *Imp.* le ha regalado una caja de oro, y 500 ducados.

Trabaja la *Czarina* con suma actividad en promover un proyecto muy conducente al esplendor y felicidad de su Imperio; qual es el de entablar un comercio directo con la *China*. Sobre las tentativas hechas para hallar un paso á la *América Septentrional*, y establecer una comunicacion fácil con el *Japon*, á cuyo fin se ván abriendo canales y construyendo caminos espaciosos, se trata con calor de dicho asunto. El transporte de las mercancías se hacía antes por medio de las caravanas, pero eran tan exorbitantes los gastos que excedían á las ganancias, y además los inmensos desiertos y penosísimos arenales por donde era indispensable transitar, retrahian de semejante comercio. Para vencer estas dificultades se dispuso poblar el terreno que media entre las Colonias de *Udinsk* y *Selinsk* fronterizas á la *China* por la parte meridional de este Imperio: y para ello se envió

un crecido número de labradores *Polacos* que ciertamente habrían producido todo el bien que se deseaba á haberse seguido con fidelidad las acertadas disposiciones de esta Soberana ; pero la gran distancia , que al parecer aseguraba la impunidad á los excesos de los Directores de aquel establecimiento, los alentó á tiranizar á los *colonos* con vexaciones que necesariamente debían causar la ruína total de tan vasto proyecto. Habiendo sin embargo llegado al Trono los clamores de aquellos infelices , acaba de mandar S. M. *Imp.* que á todos los empleados se les tome estrecha residencia del estado de las Colonias y de su conducta , para castigar severamente á los que hayan abusado de la confianza soberana , ó excedidose de las facultades que se les cometieron.

*Varsovia 1° de Enero de 1777.*

**E**L Consejo permanente trata de atender á todas las urgencias del Ejército sin aumentarlo , y de reducir á Infantería la mayor parte de la Caballería que actualmente hay , por la facilidad de juntar tropa de esta última clase siempre que se necesite.

En el Tribunal de la Chancillería se han hecho mutaciones considerables. Sus sesiones durarán 6 meses consecutivos desde 1° de Noviembre hasta fin de Abril ; y las 6 semanas últimas se emplearán en la decision de los negocios *judicii mixti* entre *Griegos* y *Disidentes*.

En los papeles públicos se ha insertado una constitucion de la Dieta tocante á la cantidad de 200 ducados , que pretenden sobre el distrito de *Sieraskow* en la *Gran Polonia* las Princesas de *Francia* , por haber la difunta Reyna *Maria Leczynski* legado 20 millones para obras pías mandando se impusiese este fondo sobre las tierras de *Sieraskow*. Los Estados han resuelto dexar el usufructo á disposicion de dichas Princesas con tal que el capital quede sobre aquella hipoteca sin poderse jamás retirar ; y que los seditos se inviertan segun la mente de la augusta testadora.

*Copenhague 28 de Diciembre de 1776.*

**S.** M. ha hecho una promocion en la Marina de dos Vicealmirantes , tres Contraalmirantes , tres Capitanes de navíos y de muchos Subalternos á los grados inferiores.

Se ha prohibido la introduccion de todo género de telas de algodón bordado procedente de Puertos de *Europa*.

*Stockolmo 26 de Diciembre.*

**C**onsiderandose aquí el arriendo de todas las rentas como el método mas útil al Erario , se ha celebrado el de las Aduanas terrestres y marítimas , comprehendiendo en la contrata los fondos de manufacturas , grados , revalidaciones de Médicos , y pesca. El 1° administra-

trado por el Colegio de Comercio se deberá invertir únicamente en el fomento de las fábricas nacionales. El 2° en el pago de las deudas de la Corona. Del 3° dirigido por el Colegio de Medicina, y del 4° se costearán los premios ofrecidos á los que extraigan el arenque salado, ó lo pesquen en alta mar, y los demás gastos conducentes á promover la pesca en general. = Segun el nuevo asiento, que correrá desde principios de Enero próximo hasta fines del año de 82, deben los arrendadores pagar por el 1° de dichos ramos 60990 *rixdalers*; por el 2° 161730; por el 3° 4860; y por el último 32420. Sobre el importe total de 26000 *rixdalers* adelantarán 66500 á 5 por 100; cuya suma se les reintegrará al fin del arriendo como tambien los 10000 que adelantaron sobre las Aduanas; y como el producto de éstas se hallaba hipotecado á favor del Banco para seguridad de lo que ha ido adelantando desde las guerras de *Carlos XII*, acaba el Rey de desempeñarlo pagandole 24 toneles de oro.

*Munich 28 de Diciembre.*

**J**oseph Gallemayer Reloxero de la Corte ha inventado unas muestras de resorte, que andan sin necesidad de darlas cuerda; bastando un ligero golpe para volver á ponerlas en movimiento si alguna vez se paran, lo que no sucede nunca quando vá á pie, á caballo ó en coche el sugeto que las lleva. Su mecanismo es tan perfecto y sólido que con dificultad se descomponen, aun cayendo al suelo como lo ha experimentado el Elector de *Baviera* repetidas veces. Fabrica el artifice relojes de esta clase de todos tamaños, y algunos tan chicos que pueden ir en una sortija

*Viena 4 de Enero de 1777.*

**S**E han trasladado ultimamente á *Belvedere* los quadros que adornaban la galería de *Stalburg* por ser demasiado reducida y obscura, y quedan colocados en un quarto espacioso y claro; enriqueciendose esta coleccion con muchas excelentes obras de *Rubens*, que trahe de *Amberes* Mr. *Rosa* Director de las Galerías Imperiales, y se pondrán por su antigüedad de escuela y mérito de los artifices en tal orden que los aficionados puedan observar la historia de la pintura al paso que vayan recorriendo el Gabinete.

Se ha promulgado un edicto permitiendo el comercio en el Archiducado de *Austria* á los *Turcos*, *Armenios*, *Griegos*, *Jacobitas* y demás vasallos del Imperio *Otomano*, con tal que vengan á establecerse con sus familias.

El Consejero *Meusel* ha dado á luz un diccionario de los Sábios actualmente existentes en *Alemania*, en cuya lista se insertan hasta 4308, sin contar los autores de programas académicos que no an escrito otras obras.

Londres 10 de Enero.

**S**Egun avisos de la *Nueva York* posteriores á los últimos pliegos de los Comandantes *Howes* tomó el Ejército Real posesion de *Brunswick* en la Provincia de *Fersey*, y persigue sin intermision á los rebeldes. Estos abandonan las costas marítimas por retirarse á las partes *Occidentales*, donde son bien recibidos de los *Indios*, que hacen causa comun con ellos; y todavia esperan conseguir tales ventajas sobre sus enemigos que logren las Colonias radicar su total independenciam. La Corte espera por el contrario, que las disposiciones de sus Generales las sujetarán ó reducirán á concluir la paz que se las diere con condiciones equitativas. Para el arreglo de éstas se trabaja en el Gabinete; asegurandose que en breve se presentará un plan al Parlamento, y que éste levantará la prohibicion del comercio con las Colonias que reconozcan solemnemente la soberanía del Rey, y del mismo Senado.

El 6 recibió la Corte pliegos del General *Carleton*, su fecha en *Quebec* á 26 de Noviembre con el aviso de haber tomado sus tropas cuarteles de hibierno en aquella Capital del *Canada*, en *Montreal*, *Fres-rios*, y otras Plazas situadas á la orilla del rio *S. Lorenzo*; y que empleará toda la estacion en prevenirse para una vigorosa campaña. = En el mismo dia llegaron cartas de *Nueva York* con noticias de que el General *Howe* habia destacado la vanguardia de su Ejército compuesta de 1000 hombres á las órdenes de Milord *Cornwallis* para que se dirigiesen por la Colonia de *Fersey* hácia *Filadelfia*, á donde la seguiria él mismo con el grueso de sus tropas: y que otro cuerpo de 600 hombres mandados por los Generales *Clinton* y Lord *Percy* habian pasado el rio *York* en barcos chatos para internarse hasta *Connecticut*, y tomar á *Rhode-Island*, de que algunos aseveran haberse apoderado ya sin efusion de sangre, auxiliados en todas sus maniobras por la Armada. Tambien corre, que la Plaza de *Filadelfia* se rindió á las tropas Reales apenas se acercaron: pero esta noticia necesita confirmacion; pues dicha Plaza distante 60 millas de *Nueva York*, y antes desmantelada y casi abierta, ha sido fortificada ultimamente con buenas líneas de circunvalacion, además de una fortaleza construida á 23 millas con el título de fuerte *Granby*, defendida por 1800 *Provinciales*. Estos trabajaban con mucho esfuerzo en hacer intransitable el rio *Warre* por todos los medios posibles, guarneciendo de fortificaciones sus orillas. Al General *Washington* suponen unos en la referida Plaza ó en sus inmediaciones; otros en un parage intermedio entre ella y *Nueva York*, muy oportuno para estorvar el paso del Ejército Real; y no falta quien le crea en *Trenton*.

Entre varias presas *Inglesas* que han cogido ultimamente los

*Arme-*

*Americános* se citan dos embarcaciones, cuyo valor asciende á 1600 libras *esterlinas*. La una llevaba 200 uniformes ; y la otra 800 libras en dinero para el pago de nuestras tropas en el *Canadá*.

**M** *Versalles 18 de Enero.*  
R. *Buhoz* Botánico y Médico de Cámara del Serenísimo Conde de *Provenza* ha presentado á la Real Familia los tres primeros tomos en folio del *discurso sobre la historia universal del reyno vegetable*.

**A** *París 20 de Enero.*  
Continuacion de los experimentos hechos por Mr. *Parmentier* con las patatas, y la *fecula* ó sedimento nutritivo que se extrahe de ellas, Mr. *Demontot* lo ha perficionado tanto que hace de él puchas para los niños, que los preservan de lombrices, y un alimento muy saludable para las personas débiles ó delicadas, para los enfermos y convalecientes. De la misma harina se pueden hacer xaleas, biscochos, crema y restaurativos; y suple por el *sagu*, (\*) *salep* (\*\*) y otros frutos farinosos. Este descubrimiento económico ha merecido la aprobacion de la Real Sociedad de Medicina.

**P** *Florenzia 11 de Enero.*  
Ara quitar todo obstáculo á la industria popular, y á consecuencia del Edicto de 3 de Febrero de 70, se han suprimido por decreto de S. A. los Gremios de *Arezzo* con todas las matriculas y contribuciones que pagaban anualmente sus individuos á las arcas de sus respectivos oficios, como asimismo las demás gabelas con que contribuían para la obra del *Domo* ú otros lugares píos; siendo la voluntad soberana que de aquí adelante queden los artesanos libres de semejantes gravámenes; y abolidas todas las leyes, reglamentos y costumbres observadas hasta aquí en virtud de los estatutos de aquel Pueblo, ó de privilegios de los mismos Gremios.

**E** *Madrid 4 de Febrero.*  
N el Regimiento de Reales Guardias de Infantería *Española* ha promovido el Rey á primer Teniente de Granaderos al de Fusile-  
ros

---

(\*) *Especie de semola nutritiva que viene de las Islas Molucas, y de Java, donde la forman de la medula de una especie de palma llamada por los Botánicos saguerús ó saguerifera. Es mas ó menos transparente, blanca y fungosa segun la edad de la palma. Así en los referidos parages, como en Filipinas se hace con ella pan. Tiene también varios otros usos medicinales y economicos.*

(\*\*) *Raiz-blancuecina, algo roxa y semitransparente: de que usan los Turcos para excitar los espíritus y restablecer las fuerzas exhaustas. Es el bulbo ó cebolla del satyrion especie de orchis, que los Orientales saben preparar grandemente. Sus polvos mezclados con leche son remedio contra los afectos de pecho y la disenteria. — Vease el Diccionario de Historia natural de Valmont de Bomare en estos dos artículos.*

ros *D. Felipe de Viana*: á segundo Teniente de Fusileros al Alferez de la misma clase Marqués de *Puentefuerte*; y á Alfereces de Fusileros á los Cadetes Marqués de *Villamenazar* y *D. Joseph Arrue*: á segundo Teniente de Granaderos en el de Reales Guardias *Walonas* á *D. Joseph Agustin de la Porte*, que lo es de Fusileros; y á segundos Tenientes de esta clase á los Alfereces de Granaderos *D. Benito Llorach*, el Caballero de *Pouille*, *D. Maximiliano de Ville de Maugremont*, y á los de Fusileros *D. Gaspar de Bon*, Conde de *Montagut* y *D. Pablo Antonio Buren*.

Asimismo ha conferido S. M. Compañía de Granaderos en el Regimiento de Infantería fixo de *Ceuta* al Capitan de Fusileros *Don Juan de Murga*, y de Fusileros en el de *Lisboa* al Capitan agregado á él *D. Antonio Cancy*: en el de *Aragon* al Ayudante con grado de Capitan *D. Juan Estewan de Satostegui*: en el de *Estremadura* al Capitan *D. Ignacio Payno* Teniente de Granaderos del propio Cuerpo; y en el de *Flandes* al Teniente de Granaderos del mismo *D. Antonio Lamurere*: habiendo concedido grado de Capitan á *D. Tomás Samper* Ayudante del Regimiento de Infantería de *Estremadura*.

Igualmente ha nombrado el Rey Teniente Coronel é Ingeniero en segundo de sus Exércitos, Plazas y Fronteras al Ingeniero Ordinario *D. Antonio Exarch*.

#### *En América.*

Ha conferido S. M. el Gobierno de la Provincia de *Jauja* en el *Perú* al Capitan de Infantería *D. Vicente Seneca*: el de *Jaén de Bracamoros* en el Nuevo Reyno de *Granada* al Sargento mayor de Infantería *D. Miguel de Salcedo y Espinosa*; y la Alcaldía mayor de *Villalta* en el distrito de la Audiencia de *México* al Teniente Coronel *D. Francisco Marti* Capitan de Granaderos del Regimiento de Infantería de *Voluntarios Estrangeros*.

En los dias 20 y 21 del mes anterior entraron en la Bahía de *Cadiz* los Paquebotes de registro *S. Joseph* y *S. Nicolás de Bari*, que salieron de *Honduras* el 15 de Agosto último, y han conducido por cuenta del comercio 281308 pesos fuertes, y 21520 arrobas de añil, cuyo valor se regula en 516486 pesos fuertes.

El 20 de Enero dia del cumple años del Rei nuestro Señor distribuyó la Real Sociedad *Bascongada* en la Ciudad de *Vitoria* y Villa de *Vergara* los premios anuales para el fomento de las Escuelas de dibuxo y de primeras letras de las Provincias de *Alava* y *Guipuzcoa*, como lo hizo el dia de *S. Carlos* en la Villa de *Bilbao* por lo respectivo á *Vizcaya*. = En *Alava* se dieron los premios de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase de dibuxo á *Manuel de Echanove*, *Joseph Maria Marañon*

y *Joachin Fayme* discípulos de la Escuela de *Vitoria*; y en *Guipuzcoa* el 2º de la 1ª clase, y primeros de la 2ª y 3ª á *Leon de Mendizabal*, *Asensio de Fauregui* é *Ignacio de Saraviarte* discípulos de la de *Vergara*. = Los primeros premios de primeras letras se dieron á *Lucas Saenz de Cortazar* y *Christoval Pio de Zavalla* Maestros de escuela en *Vitoria* y *Vergara*, y á sus respectivos discípulos *Tomás de Rosales* y *Francisco de Achotegui*; y los segundos á *Manuel Saenz de Rusio* y *Miguel de Urrutia* Maestros de escuela en *Vitoria* y *Fuenterrabia*, y á sus discípulos *Francisco de Larrondo* y *Roque Peruchena*. = En las funciones Académicas celebradas con este motivo se leyeron despues de una introducion relativa al objeto plausible del día: 1º las actas de las últimas Juntas generales de la Sociedad: 2º un elogio al arte del dibuxo, y demostracion de las ventajas de su aplicacion á las manufacturas: 3º una noticia del estado de la Escuela provisional y de los exámenes celebrados en el Colegio de *Vergara*; y 4º una coleccion de reflexiones sobre la importancia de la inoculacion, que debieran tenerse presentes en la actual epidemia de viruelas que se padece en la Ciudad de *Vitoria*.

El día 20 del mes anterior arrivaron á la *Coruña*, y al *Ferrol* los Paquebotes Corréos de S. M. nombrados la *Diana* y el *Grimaldi*, que salieron el primero de *Montevideo* el 23 de Noviembre, y el segundo de la *Havana* en 9 de Diciembre último con los pliegos del Real Servicio y correspondencias del público.

En la Extraccion de la Real *Lotería* executada el Sábado 1º del corriente salieron los números 83, 53, 15, 3 y 41; y han ganado los jugadores 474380 reales de vellon.

*El Mercurio histórico y político del mes de Diciembre del año pasado de 1776 se hallará hoy Martes donde esta Gazeta, y en Cadiz en casa de Salvador Sanchez junto al Convento de S. Agustín.*

Carta del Doct. D. *Joseph Berni* por via de suplemento de Códigos, Autores, y descuidos en la obra *Librería de Jueces*. Otro del mismo Autor: Reglas para la seguridad de frutos en los campos, insertando el Real Despacho del Consejo, que consiguieron los Lugares de *Campanar* y *Benimalet* contiguos á la Ciudad de *Valencia*; y es de utilísimo exemplar para los Sres. de vasallos, labradores, y demás que tienen diezmos y primicias. Se hallarán en la Librería de *Andrés Sotos* junto á la Portería de *S. Martin*.

En la Librería de *Antonio del Castillo* frente las gradas de *S. Felipe* se vende la música siguiente: 6 Trios de *Cramer* opera 3, 6 Duos para flauta de *Graff*, 6 Sonatas concertantes para Clave de *Haiden* y *Offeman*.

*En la Imprenta Real de la Gazeta, calle de las Carretas.*